Universidad de Antofagasta

Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

OFICIALIZA LOGO PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

DECRETO EXENTO N° 717

ANTOFAGASTA, 25 MAYO 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. Nº 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio F.E. N° 088, de 14 de abril de 2016, de la Facultad de Educación, REG. VRA N°235/F, de 22 de abril de 2016, de la Vicerrectoría Académica, y comunicaciones electrónicas, de 16 y 18 de mayo de 2016, de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, se ha solicitado oficializar el logo para la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, de la Facultad de Educación, cuyo color es amarillo con fondo blanco.

2. Que, en mérito de lo anterior

D E C R E T O:

OFICIALÍZASE el logo de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, de la Facultad de Educación, cuyo color es amarillo con fondo blanco:

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
SECRETARIO GENERAL
CHILE

MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
RECTOR
CHILE

LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR

LLM/MSB/MDS/NPC/brk

Distribución: al reverso...

Distribución:
Secretaria General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Facultad de Educación
Dirección de Docencia
Dirección de Desarrollo Estudiantil
Dirección de Relaciones Universitarias
Dirección de Vinculación y Comunicaciones
Oficina de Imagen Institucional